

# EL CORREO DE CANTÁBRICA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODOS POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION-

En Santander. . . . . 2.50 ptas. trimestre.

Fuera de la capital. . . . 3 " " "

Ultramar y Extranjero.. 25 " " año.

PAGO ADELANTADO.

Redactor jefe D. Alfredo del Rio.

Teléfono núm. 239.

Año X.

Santander 21 de Diciembre de 1891.

Núm. 152.

**GIMNASIO-HIGIENICO**  
Santa Clara 8 y 10.

**VILLA DE SUANCES.**

UN ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Ped. no Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELEFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Terne machada, riñones al jerez,

carros asados y en salsa, lengua con guisantes,

completas y bistechs.

Caza.—Sordas y tordipollos.

Pescados.—Besugo.

**LA ESTUFA DE DESINFECCION.**

En nuestro último artículo demostramos la incompetencia de los que habían intervenido en esta cuestión del reglamento de la Estufa y muy especialmente del señor Aparicio autor de la enmienda que coronó la obra. Hoy vamos a aducir nuevos argumentos para demostrar de una vez que no es sabido lo que han hecho, que han formulado un reglamento que para nada sirve, y esto porque desconocen el objeto de ese mismo reglamento, las necesidades del nuevo servicio municipal, y los trabajos científicos que han de llevarse a cabo, si el Centro de desinfección ha de estar a la altura de otros de la misma índole en el extranjero.

Dice en su enmienda el señor Aparicio que «el Centro de desinfección depende única y exclusivamente del Ayuntamiento.» ¿Pues de quién ha de depender? ¿Cree V. que un servicio creado por la Corporación municipal, puede depender de otra Corporación? ¿O acaso puede depender del Ayuntamiento de Cueto? Este es el punto de que trata la enmienda; este es el primer tropezón.

«La Comisión de Policía es la encargada de hacer cumplir este Reglamento, y propondrá las modificaciones que la experiencia le enseñe.» Eso es quitar atribuciones al señor Alcalde, porque este es el encargado de hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento y como ese Reglamento es una colección de acuerdos..... Además ¿qué experiencia puede tener esa Comisión de Policía en asuntos de higiene? ¿Ni qué sabe esa misma Comisión de las reformas que pueda exigir el servicio de desinfección? Si esto tuviera siquiera ligerísimas objeciones, no estaría como está el Centro de desinfección.

Sigue el señor Aparicio, en su enmienda proponiendo cosas que no merecen el honor de la crítica. Pero más asombroso, lo que dá idea exacta, exactísima de la poca competencia del autor de la enmienda, sea el señor Aparicio, sea otra persona cualquiera, es la supresión de las desinfecciones domiciliarias, supresión que propone, puesto que nadie tiene la obligación de hacerlas. Esto demuestra una manera indudable que el autor

de la enmienda desconoce el servicio de desinfección, como ignora la tendencia, el fin para que fué creado este servicio.

Prohíbe la citada enmienda, que los empleados de la Estufa sean dedicados a recoger muestras, por la facilidad a la propagación de gérmenes infectados.....

*Risum teneatis amici.....* Pues entonces señor Aparicio ¿quién sea el autor de esa enmienda, ¿qué garantía ofrece el uso de la Estufa y la aplicación de los diversos desinfectantes que hoy se usan?

Si hay facilidad de propagación... huya V. de Santander ó que le devuelvan los cuartos que costó la Estufa porque le han engañado.

Para terminar ¿es cierto que cierto empleado de la Estufa ha andado pidiendo de limosna una enmienda por el amor de Dios y que el caritativo señor Aparicio se la ha dado por mediación de una tercera persona?

X.

MORALIDAD.

En los extractos que los periódicos locales han publicado de la última sesión municipal, y por ende en la revista suscrita por nuestro colaborador Quintín hemos visto la persecución que se hace de ciertos nidios de palomas fabricados en la Ruameñor, y juzgamos muy del caso hacernos eco de los clamores de familias honradas que protestan contra ciertas corrientes que se observan en la conducta que sobre el particular sigue nuestro municipio.

Allí se trató de limpiar por completo la Ruameñor, de desalojar todas las casas habitadas por gente no buena y esto nos mueve a dirigir al Alcalde algunas consideraciones relacionados con la moralidad pública.

¿Qué se hace con las demás calles de Santander?

Hay sitios constituidos en centros de verdadera corrupción y sin embargo no se persiguen a pesar de haber calles céntricas, pero muy céntricas donde las autoridades tendrían mil ocasiones de emplear bien el objeto de sus pesquisas.

En otros términos dicho: las familias honradas de Santander deberían eterno agradecimiento a las autoridades si procurasen que de entre aquellos desapareciesen los horrosos húsares que las afean y las molestan de una manera insostenible.

Quien tiene frente a sus balcones mujeres de mal vivir que cohiben de asomarse a los demás vecinos.

Quien sufre la desgracia de que uno de los pisos de la escalera quede desocupado y le ocupe alguna de esas aves de mal agüero que llevan la intranquilidad a todos los demás vecinos.

Y de esto parece mentira que no se ocupen y preocupen los propietarios ya que nuestros concejales y autorida-

des lo hacen solo para ahuyentar palomas de un sitio determinado con objeto de que se cobijen en repugnante confusión entre familias honradas que se ven en la precisión de vivir rodeadas de semejante clase de gente.

Y sin embargo nuestros ediles no se ocupan de espurgar las calles céntricas de la población sino de plagarlas más pretendiendo barrer calles que siempre estuvieron sucias.

Cuando lo que debieron procurar es que no se ensuciasen vecindades que siempre estuvieron limpias.

Contra semejante modo de proceder debiera el Ayuntamiento procurar, por supuesto, sin amontonar acuerdos que no había de cumplir, librar a familias dignas y decentes del baldon que sufren, pagando rentas caras de casas en sitios céntricos de la ciudad para ser vecinas de gentes de vida airada ó poco menos que encuentran entre aquellas albergue por los pocos escrúpulos de ciertos propietarios y por la falta de energía de nuestras autoridades que no persiguen con mano fuerte la instalación de palomares tan perjudiciales... a la botánica como diría nuestro colaborador Quintín.

Las disposiciones de este género debieran obedecer a una medida general y radical; por lo demás las parcialidades no dan los resultados apetecidos.

Trasladamos la recomendación al señor Alcalde en la seguridad de que si logra obtener una solución satisfactoria al sentido indicado tendrá el honor de ser el más agradecido vecinario municipal en tal sentido.

Presente V. algo práctico, señor Zumelzu.

La moralidad, de sobra maltrecha, gravara un recuerdo imperecedero de su paso por la Alcaldía.

UN APLAUSO.

No sabemos si algo influido por nuestras constantes indicaciones, el señor Alcalde ha publicado un bando que conceptuamos de grandísima importancia y cuya parte dispositiva se amolda perfectamente a uno de los principales puntos de nuestro credo local.

Sea como quiera, tributamos un entusiasta aplauso al nuevo Alcalde señor Zumelzu y Aja, que se muestra al parecer decidido a acometer con empeño la campaña de los solares yermos, asunto importantísimo que tantos y tantos artículos ha motivado en las columnas de EL CORREO DE CANTÁBRICA.

Desde luego nos felicitamos de que haya un Alcalde que coincida con nuestras justas pretensiones en favor del bien público.

Y para que nuestros lectores se formen de ello idea exacta, copiamos a continuación el referido bando, conceptuando sus disposiciones el principio del verdadero triunfo para uno de los más bellos ideales por nosotros sustentados.

Dice así el bando firmado por el se-

ñor Zumelzu:

Diferentes disposiciones legales que están en vigor, concretan y determinan las privativas facultades que a los Ayuntamientos se otorgan en el artículo 72 de la Ley Municipal, para todo cuanto se refiere a materias de Policía Urbana, dentro de cuya esfera de acción se encuentra lo relativo a solares yermos, disposición de aceras y cerramiento de predios en la zona urbanizada, particulares todos que no pueden menos de ser objeto de preferente atención de la autoridad, no ya por exigencias del ornato que importa mucho tenerle en cuenta especialmente en poblaciones como esta Capital, sino que también por reclamarlo la seguridad y salubridad públicas que rechazan la existencia de aquellos solares y de aquellos predios en donde por la disposición de los edificios ó por otras causas puede considerarse población.

Por el influjo de estas consideraciones y en ejecución de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el once del corriente, la Alcaldía ha acordado dictar las siguientes disposiciones:

- 1.º Todo propietario de solares yermos ó edificables en las vías públicas, procederá en el término de un mes a contar desde la publicación de este bando, al cierre de aquellos en forma que no desdigan del ornato y ofrezcan las debidas condiciones de seguridad.
- 2.º Todo propietario de construcciones que no tengan aceras procederá asimismo a colocarlas del ancho de 0,84 metros (3 pies) dentro del plazo de dos meses a contar de la fecha indicada.
- 3.º Se declara igualmente que deberán cerrarse los solares que ofrezcan algún peligro al transeúnte bajo la misma forma y condición que la expresada en la primera cláusula.

SECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el gran porte Pedro.

Para tratar de carga y pasajeros dirigirse a la correduría de D. Fr. Lazar.

En algunos círculos de Bilbao se da como segura la formación de una Compañía que ha de construir un ferrocarril que enlace a la invicta villa con Santander.

Parece que la vía será estrecha, nacerá en Zalla, estación del ferrocarril de Cadagua, y atravesando el valle de Carranza, entrará en la provincia de Santander.

Un colega de Castro-Urdiales, hablando de este particular, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«De confirmarse estas noticias, el ferrocarril de la costa, de vía normal, tendrá que vencer una dificultad más; que como el de vía estrecha, de Zalla y Carranza, deja sin servicio el litoral y la parte más importante de Santander, y no puede enlazar por la diferencia de vía, con el de Memerea y Solares, ni reúne la cualidad de extratragico, creemos que no ha de impedir la construcción de él de la costa al cual no había de faltarle la ayuda de los puertos y las subvenciones de sus Ayuntamientos.»

Una vez que el Alcalde señor Zumelzu se encuentra tan animoso para hacer que desaparezcan los puntos negros que hay en muchos sitios de la población, vamos a hacerle un ruego en nombre de los vecinos de la calle de los Tableros. Consiste en que por su mandato se

hagan desaparecer los palomares que en punto tan céntrico existen, con desdoro de la moral, pues á dichos vecinos les es imposible que sus hijos recreen la vista en los balcones sin exponerse á ver cuadros repugnantes, ni menos salir un momento á disfrutar en la calle de juegos infantiles, tan propios en su edad.

Ya en otras ocasiones nos hemos quejado, por indicación de los mismos vecinos, de este asunto; pero nuestra voz se ha perdido en el desierto, y como esperamos que en esta ocasión hemos de ser atendidos, nos dirigimos á V. S. con esta súplica, en la seguridad de que todos los vecinos honrados de la calle de Tableros se lo han de agradecer muy mucho.

Las variaciones bruscas de temperatura ocasionan los constipados y bronquitis. Estas enfermedades, benignas al principio, pueden llegar á ser el punto de partida de la tisis, del enfisema y del catarro pulmonar, enfermedades largas y sembradas de peligros.

Es fácil dominar los catarros empleando las cápsulas Guyot. Recomendamos este excelente modificador de las secreciones bronquicas. Estas cápsulas son blancas y llevan en negro la firma E. Guyot, su popularidad es debida á su valor curativo y á su precio módico.

Con motivo de las nuevas reformas militares el batallón del Regimiento de Bailén que guarnece esta plaza pasará á Galicia y vendrá en su remplazo el batallón cazadores de Reus.

La noticia ha sido recibida con sentimiento por el vecindario y no nos extraña, pues la estimación en que se tienen militares y paisanos y los buenos ratos que ha proporcionado al pueblo la excelente banda de dicho regimiento, han creado grandes simpatías hacia el batallón.

Los mineros vizcainos, grandemente alarmados por el proyecto de gravar con un impuesto elevado la exportación de mineral, han escrito una exposición protestando contra el mencionado proyecto.

«Los yacimientos de mineral—dice la exposición—no son rentas de la tierra, como en cierto modo puede considerarse á las cosechas; son el capital mismo, un capital cuya entidad está representada por la diferencia entre la suma á que asciende, los gastos que ocasiona la explotación de las canteras y la que representa el valor mineral.

«Como el impuesto del cinco por ciento recae sobre esta diferencia, viene á representar de un 25 á un 50 por 100 según las condiciones del mercado, y es un impuesto como no hay ejemplo en la historia económica de las naciones.»

En la semana del 30 de Noviembre al 6 del actual ha tenido lugar la siguiente exportación de vino por las varias vías de la Compañía del Norte que á continuación se detallan:

	TONELADAS
Por Pasajes. . . . .	3.269
Por Irún. . . . .	925
Por Santander. . . . .	133
Por Bilbao. . . . .	22

Ahora nos corresponde dirigirnos al Teniente-Alcalde señor Reguera:

¿Podrá decirnos el amigo en qué situación se encuentra el expediente sobre creación de una nueva cárcel de partido cuya proposición presentó este señor en la última decena de Noviembre y defendió con tanto calor?

No nos dirigimos á la Comisión por creerlo innecesario, pues sabido es si los interesados en un asunto cualquiera le abandonan, lo que es por las comisiones... se resolverán el día del juicio.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 1.550 sacos harina para la Península y 400.000 kilos de centeno para Bergon.

En la misma semana se importaron 54 bocoyes aceite, 178 cajas jabón, 350 sacos arroz, 20 sacos garbanzos, 154 pieles cuero y 52.000 kilos bacalao.

Anteayer se concedieron á los alumnos del Instituto de segunda enseñanza las vacaciones de Navidad que durarán hasta el día 2 de Enero próximo.

Hoy ha quedado abierto el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaria, en la forma siguiente:

- Día 21: Montepío civil, pensiones remuneratorias, regulares, exclaustrados, jubilados y cesantes.
- Día 22: Montepío militar.
- Día 23: Retirados.
- Día 24: Cruces.
- Días 26 y 28: Todos los Ministerios.

La plaza del pescado se ve hace algunos días completamente desprovista.

Las lanchas de pesca no pueden salir á la mar por el fuerte viento del Este que viene reinando.

Don Pedro Olimpio de Cisneros ha tomado posesión del cargo de oficial primero de este gobierno civil.

D. Carlos Saint Martín ha teido la amabilidad de enviarnos un bonito calendario y una elegante cartera de los que regala la compañía de seguros contra incendios y sobre vidas *The Royal*.

Agradecemos el recuerdo.

Se halla vacante el registro de la Propiedad del partido de Ramalás, en esta provincia, con fianza de 1.000 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes por conducto de la dirección general, en término de sesenta días.

Un operario de los talleres de los señores Corcho Hijos ha heredado de un tío que falleció en América cinco millones de reales y un título nobiliario.

Buen cambio de posición. Este sí que podrá decir con verdad: año nuevo vida nueva.

Dícese como cosa segura que el día 1.º de Enero próximo será inaugurado el nuevo matadero.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Peñacastillo el señor don Sisenando Perez Rodriguez, que ha obtenido en propiedad, mediante las recientes oposiciones verificadas en el Distrito Universitario, siendo buenas las noticias, no solo de los brillantes ejercicios que practicará dicho señor Perez, sino de sus condiciones personales para llenar cumplidamente los deberes del Magisterio. Casó, pues, el maestro don Manuel Liaño que, durante los meses de su interinidad, ha desempeñado su cometido con todo esmero y puntual asistencia.

Sea bienvenido el nuevo profesor, á quien desde luego alentaremos á que no desmaye en la enseñanza; ni en vista del abandono bastante general de los padres de familia que no procuran la educación de sus hijos, ni porque se considere mal remunerado, respecto á la falta de pago de las retribuciones, que han sido letra muerta hasta aquí, pues los anteriores maestros han dejado de percibir esta parte de su dotación, no obstante su derecho á ella y la obligación que tiene el municipio de responder á tan sagrada atención.

Celebraremos que el nuevo profesor tenga en esto mejor suerte que sus predecesores, y que la actual Comisión de beneficencia continúe y termine las gestiones que á tal propósito dejara comenzadas el inolvidable concejal difunto señor Hernandez, quien manifestó grandes deseos de atender á tan sufridos como mal recompensados encargados de la primera enseñanza.

Vista la instancia de don Francisco de Heredia en nombre y representación de la Compañía «The Santander Harbour Company Limited», concesionaria de la dársena de Maliaño, por haber adquirido dicha concesión en subasta pública y subrogada en los derechos y obligaciones de la concesión de muelles y terrenos de Maliaño otorgada á la Compañía de los

mismos, solicitando se declare que no siendo ya necesaria la terminación de las obras de saneamiento de los terrenos de esta última concesión, á cuyas obras se refiere la Real orden de 29 de Mayo de 1875, puesto que las de la dársena construida por la Compañía peticionaria en los plazos que la concesión determina, sanearán por completo los terrenos de la sección A, y sustituyen á las que pudieron acordarse con la Jefatura de Obras públicas de la provincia para dar cumplimiento á la mencionada Real orden, se ha resuelto.

1.º Se desestima la solicitud de don Francisco Heredia, en el sentido de que se autorice la sustitución de obras que no han sido acordadas.

2.º Se declara, según ha propuesto el Ingeniero Jefe de Santander, que las obras de terminación de la dársena de Maliaño constituyen el medio más conveniente para terminar el saneamiento de la sección A, y que con dicha obra se cumple lo preceptuado en la citada Real orden de 30 de Marzo de 1875.

3.º Que esta declaración no involucra los derechos y obligaciones derivadas de las concesiones de la dársena y la de los muelles y terrenos de Maliaño, las cuales concesiones se regirá cada una por sus respectivas cláusulas.

4.º Que de igual manera, la anterior declaración no prejuzgue cuestión ni derecho alguno de carácter civil.

5.º Que el plazo máximo para terminar las obras de saneamiento de parte de la sección A, sea el señalado para la terminación de las obras de la citada dársena.

Hemos recibido un ejemplar del libro que se ha publicado con el título de «Primer Sínodo Diocesano de Santander» celebrado en la Santa Iglesia Catedral por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo Dr. D. Vicente Santiago Sanchez de Castro los días 9, 10 y 11 de Junio del presente año.

Enviamos á S. I. las más expresivas gracias por el recuerdo.

Se ha publicado el núm. 207 de *La Ultima Moda* con modelos de última novedad de trajes para calle, vi-ta y paseo, una completa colección de chaquetas y abrigos y otra de prendas de leuceria de lujo.

El regalo que acompaña á dicho número es un cromó de enlaces para bordar pañuelos y servilletas.

La administración: calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

Esta mañana salieron por fin á la mar las lanchas de pesca.

Suponemos que aunque traigan besugo en abundancia lo venderán caro por que hay muchos encargos de remesas para las provincias del interior.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Adolfo Noval, representante de la acreditada casa Vicente Martinez y Hermano, de Bilbao, fabricantes de aguardientes.

El señor Noval ofrecerá á los industriales de Santander el *Anís Sagasta* que ha tenido grande aceptación en otras poblaciones de España.

Le deseamos muchos y buenos negocios.

Anoche se verificó en el teatro ante numerosa concurrencia, el estreno del drama original del Sr. Echegaray, *El bandido Lisandro*.

La obra, que se reduce á la redención de un bandido, gustó mucho y los aplausos tributados á los actores fueron también muchos y calurosos.

Terminó la velada con la graciosa comedia *Basta de suegros*, que hizo reír mucho á los espectadores y aplaudir al señor Carsi y la señora Vazquez.

Para mañana está anunciado el beneficio del actor cómico señor Carsi poniéndose en escena la preciosa comedia *La Ducha*, y la pieza en un acto, *Lanceros*.

Se ha concedido 30 días de licencia al juez de primera instancia de Laredo don Baldomero Saiz Sanchez para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

La guardia civil de Liérganes ha detenido al joven José Zamanillo Alvarez, natural de Peña Castillo por haber apedreado una de estas últimas noches la casa de Avelina Yañez, rompiendo varios cristales.

Ha fallecido víctima de prolongada enfermedad el antiguo empleado de la Comandancia de Marina D. Anfiloquio Sanchez Cacho, á cuya atribulada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

La persona que hubiera perdido un llavero con siete llaves hallado ayer en la vía pública puede pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal.

Ha sido hallado en la presa del molino del inmediato pueblo de Boó el cadáver de Manuel Mediavilla Irrisuri, natural de Tames.

Era viudo, de sesenta y cinco años de edad y de oficio pastor.

En el sitio del Esgobio, próximo á la boca del túnel de Cabezón de la Sal, en el ferrocarril Cantábrico, se desprendió una gran piedra de lo alto de un terraplen ocasionando heridas graves á los operarios Miguel García Ferreiro, de 26 años, casado, natural de Los Corrales, y á Domingo Rivas Boullosa, de 21 años, soltero, natural de Pinedo.

Los heridos fueron trasladados al pueblo de Hontoria y curados de primera intención.

Mañana es el día designado para efectuar ante el señor Alcalde la subasta de los solares yermos de la calle Alta.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos debe tener siempre en casa una botella de agua purgante natural (del Dr. Llorach). Al procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funcione con regularidad es precaver toda clase de enfermedades.

«EMULSION SCOTT» COMO PREPARACION SERIA (Desconfiar de las imitaciones).

Desde que conozco la *Emulsion Scott* la vengo usando con gran éxito, sobre todo para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfoides y las oftalmías y queratitis derivadas de este proceso. Considero la *Emulsion Scott*, como la forma más agradable de administrar el aceite de hígado de bacalao, y la feliz idea de asociarla los hipofosfitos de cal y de sosa hacen de ella una de las serias preparaciones en la profesion.

Logroño 10 de julio de 1885.

Dr. FELIX PEREDA.

Médico del Hospital Militar de Logroño.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 20

A un millón de reales ascienden las economías hechas en el presupuesto de Guerra.

Una agrupación de Banqueros de Barcelona ha suscrito para el empréstito más de cien millones de pesetas.

El concierto de palacio ha sido brillantísimo.

Asistieron los ministros con quienes estuvo muy afectoso el príncipe Alberto que saldrá mañana para Andalucía con objeto de visitar las principales provincias.

El príncipe Alberto ha sido muy obsequiado por la familia real.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará principalmente de los aranceles y de los presupuestos para el ejercicio económico entrante.

# SANTANDERINOS

EL

# ANIS SAGASTA

## OS SALUDA.

En Alicante se han declarado en huelga los cargadores de los muelles.

Aprovechando la urgencia de embarcar los vinos para Francia piden doble jornal y jornales extraordinarios.

Si las cosas no se arreglan pueden sobrevenir grandes pérdidas por el retraso del embarque de los vinos.

Témese que la huelga se extienda á otros puertos que en estos momentos se hallan en el mismo caso que Alicante.

El señor Sagasta se halla sufriendo un catarro á la vista.

El balance del Banco acusa resultados satisfactorios.

El martes aparecerá en la Gaceta el decreto convocando á las Cortes.

Comunican del Brasil que han ocurrido grandes desórdenes en Rio Grande.

### VARIEDADES

#### A MI QUERIDA MADRE.

El corazón de la madre

Es la patria del amor.....

El P. FELIX.

Allá... cuando en la noche el ruido melancólico.

Se siente de las olas en el lejano mar. Parece madre mía que tus acentos oigo. Parece que te siento llamarme con afán.

Allá... cuando la luna en el cenit alumbraba. Cuando los astros brillan con todo su fulgor. A solas madre mía estoy por tí llorando.

Por tí, sí, tú me amabas con verdadero amor. Tu fuiste de mi vida la luz resplandeciente. Me diste la existencia y me enseñaste amar.

¿Qué extraño es que yo llore tu ausencia eternamente.

Si el hombre tiene lágrimas será para llorar. Entonces llena el alma de horribles ansiedades. Dirijo la mirada al tiempo que se fué...

Y altivo le pregunto ¿qué fué de aquellos días? Y el tiempo me responde *to mismo es hoy que ayer...*

Y cuando en tí pensando cual único consuelo. Mi corazón ansioso no cesa de latir. Entre mis llantos digo ¿no ves tú desde el cielo. Que yo de tí tan lejos no he de poder vivir? Que en este mundo mísero de luchas y ambiciones.

Todo es mentira, todo, solo verdad es Dios. Mentira es el cariño que sueñan los poetas. La paz y la alegría mentira también son.

Y la amistad hipócrita que sus harapos cubre. Con la dorada túnica de risa y de bondad. Mentira es bien sarcástica, más tu cariño madre. Como de Dios procede... ¡ay ese sí es verdad!... Por eso madre mía cuando la noche llega, Y siento la campana tocar á la oración. Anublábase mis ojos por continuadas lágrimas. Tu que llorar no puedes pide por mí al Señor.

A. F. CAVADA.

Diciembre 14 de 1891.

#### RECETA CONTRA LOS SIETES.

He aquí una curiosa receta contra los rasgones de la ropa, vulgarmente conocidos con el gráfico de *sietes*.

Se bate una clara de huevo hasta que espese y quede como pomada. Una vez conseguido esto, se empapa en la pomada un pincelito, con el cual se untan los bordes del roto girando por el revés, cuidando de recorrerlo todo; en seguida se coge un pedazo de tela que si es posible, se procure sea igual á la del roto.

Ese pedazo, bien untado de dicho ingrediente, pega por el revés de la tela, procurando antes dar un vistazo al lado derecho, para cuidar de que los hilos queden bien casados.

El lastre que al secarse pueda quejar, desaparece pasando una esponja húmeda, y después una plancha caliente.

#### LOS GORDOS Y LOS FLACOS.

El pleito entre los gordos y los flacos no se fallará nunca en definitiva.

En favor de los primeros alegan la bondad, y en favor de los segundos el tener las facultades mentales menos embotadas por la materia. Dicen los gordos que su robustez es muestra inequívoca de salud y de abundancia de

sangre. Y replican los delgados que ellos viven más.

¿Quién tiene razón? Napoleón I era corpulento. Balzac era más grueso. Rossini no se vía las rodillas por impedírsele el vientre. Julio Janin, el príncipe de los críticos franceses, rompía toda butaca en que tomaba asiento. Lablache, el gran cantor, tenía que tomar dos asientos para él solo en la diligencia. Dumas, padre, era grueso. Sainte-Beuve tenía una panza tremenda, y otro tanto le sucede hoy á Renan. Eugenio Sué bebía vinagre á todo pasto para combatir su creciente gordura.

Ejemplos que prueban que la obesidad, lejos de ser obstáculo para el talento, parece servirle de aliento.

Vamos ahora quien vive más, si el gordo ó el flaco.

La idea general es que los gordos tienen mayor cantidad de sangre y que el hecho de marcarse los treinta y cinco á cuarenta años ó sea la plenitud de la vida, con un aumento de robustez en el individuo, demuestra que la mayor fuerza de vida es inseparable de la gordura.

La ciencia declara lo contrario. Sir Henry Thomsón, estudiando el asunto, dice con razón que todo el mundo reconocerá que el hombre típico de ochenta á noventa años que aun conserva alguna agilidad y sus facultades mentales completas, es enjuto de carnes y sobrio en el comer y en beber. Otras eminencias médicas afirman, contra la opinión vulgar, que la sangre de los gordos es más escasa que la de los flacos y también más pobre y que la obesidad impide el funcionamiento desembarazado de los pulmones, lo cual hace que el individuo no inhale el aire necesario para purificar convenientemente la sangre.

Lo cual hace que los países cálidos, donde es menor la actividad de los habitantes y donde la población tiende á la obesidad, la vida sea más breve que en las regiones frías.

#### COSAS DE INGLATERRA.

Las leyes inglesas ofrecen, más de un contraste raro. Entre otras cosas establece que un perro no puede morder impunemente á un caballo ó á una vaca, pues caso de hacerlo, su dueño sufre una fuerte multa. Por el contrario, si muerde á una persona, por la primera vez no sufre el amo pena de ningún género.

Tal ley, solo puede existir en pueblo tan amante del *sport* como el inglés.

Pero como el precepto no se halla bien con e sentido comun, he aquí que un juez, Mr. Wright, ha discurrido un medio para aplicar el código, burlándolo sin embargo.

Des le el punto de vista del derecho, dice el juez, estimó que debí tomarse en consideración que la raza canina en algunas de sus variantes es de las que atacan á los seres humanos; por consecuencia, el propietario de un perro debe saber esa predisposición hereditaria y tomar sus medidas de prudencia.

Si una persona es mordida por un perro, debe considerarse como reincidente al animal, dado que sus padres ó abuelos habrán mordido más de una vez.

De esta suerte, el jurado ha condenado al dueño de un mastín que por vez primera mordió á una niña de doce años.

#### IDOLOS DE LOS ANTIGUOS PERUANOS.

Escriben de Huaraz:

«Ya que hablamos de los Andes, debemos manifestar una antigüedad que hemos visto en la base que está cerca de Huascarán y son los sapos de Huarca».

Huarca es una hacienda al pié del Huascarán, y á cierta altura en que comienzan las nieves, se vé infinidad de sapos de piedra de diferentes tamaños.

Los hay desde el tamaño de un niño hasta la magnitud de un templo.

Ha debido existir allí un grupo de indios idólatras que adoraban á los sapos; no es posible que por puro pasatiempo hubiesen labrado los indios tan crecido número de ellos.

El cerro parece inhabitable, hace un frío que da *soroche*; sin embargo, tal sería la morada de esos dioses.

### CONFITERIA

DE LA

VIUDA DE T. ALVAREZ

GRAN COMPETENCIA

EN TURRONES Y MAZAPANES

á precios baratísimos y calidad inmejorable.

Grande y variada existencia en cajas para regalo.

Hay un gran surtido de cocos frescos acabados de recibir.

11-Compañía-11.

—El hecho es el siguiente. Un cura llamado Cimourdain ha sido nombrado delegado con plenos poderes cerca de un vizconde llamado Gauvain, que manda la columna expedicionaria del ejército de las Costas. Trátase de impedir al noble que nos haga alguna trampa y al cura que nos haga alguna traición.

—Es muy sencillo, respondió Montaut; no hay sino hacer que la muerte se mezcle en la aventura.

—Para eso vengo yo, dijo Marat.

Ambos levantaron la cabeza.

—¡Hola, Marat, qué poco te dejas ver por las sesiones!

—Mi médico me ha recetado los baños, respondió Marat.

—Hay que desconfiar de los baños, repuso Chabot; Séneca murió en un baño.

Marat se sonrió y dijo:

—Chabot, aquí no hay Neron.

tancias todo lo permiten; y un delegado de la Comisión de salvación pública tiene en jaque á un general en jefe.»

Marat acabó de arrugar el papel, le metió en el bolsillo, y se acercó lentamente á Montaut y Chabot que continuaban hablando y no le habían visto entrar.

Chabot decía:

—Maribon ó Montaut, escucha; vengo de la Comisión de salvación pública.

—¿Y que hacen?

—Han encomendado á un clérigo, la vigilancia sobre un noble.

—¡Ah!

—Un noble como tú....

—Yo no soy noble, dijo Montaut.

—Bajo la guarda de un clérigo.....

—Como tú.

—Yo no soy clérigo, dijo Chabot.

Ambos rompieron á reír.

—Concreta el hecho, repuso Montaut.

—Sí.

—A los dos los he conocido; ¿y qué ha pasado?

—Tenían tanto miedo, que saludaban á los gorros colorados de todos los carceleros, y un día se negaron á jugar á los cientos porque les ofrecieron una baraja con reyes y reinas.

—¿Y bien?

—Ayer los han guillotinado.

—¿A los dos?

—A los dos.

—En suma; ¿cómo se han portado en la prisión?

—Han estado cobardes.

—¿Y en el cadalso?

—Intrépidos.

Y Dussaulx lanzaba esta exclamación:

—Morir es más fácil que vivir.

Barere estaba leyendo un informe; tratábase de la Vendée. Novecientos hombres

LINEA DE VAPORES SERRA  
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA  
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS  
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA,  
GRACIA,  
FRANCISCA,  
LEONORA,  
ALICIA,  
Y SERRA.



ERNESTO  
GUIDO,  
HUGO,  
ENRIQUE,  
PEDRO  
Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles.  
PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,  
Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de  
Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán  
despachados como sigue, admitiendo carga y  
pasajeros para

Habana, Matanzas, Sa-  
gua la Grande, Santia-  
go de Cuba y Cienfue-  
gos. . . . . PEDRO el 23 Dbre.

Habana, Matanzas, San-  
tiago de Cuba, y Cien-  
fuegos. . . . . CAROLINA el 30 idem.

Consignatario en Santander don Francisco  
Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Mue-  
lle, 5.—Teléfono núm. 37.

GRAN BARATO  
DE  
ZACARIAS DEL CASTILLO

Ribera, núm. 8.

No comprar sin antes ver el surtido completo  
de paños de abrigos para señora y trajes para  
caballero, y chalecos de Bayona, chalets de ocho  
y cuatro puntas de lana y merino negro de ocho  
puntas, mantas, cobertores de Palencia, Plugas-  
fel de hilo para camisas y sábanas á 2 y medio  
y 3 reales.

Para niños.

Buen surtido de gorros, capotas, sombreritos,  
falduques, capis y embolturas Inglesas, gran sur-  
tido en sayas, camisas, chambras bordadas para  
señora é infinidad en otros artículos.

A TODO COMPRADOR SE LE REGALA UN  
NÚMERO PARA UNA RIFA.

ACADEMIA DE DIBUJO  
fundada en 1888 por el profesor

Don José María Casuso.

PEDRUECA 15.—SANTANDER.

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, pai-  
saje, topográfico y modelado.  
Precios.—Desde diez pesetas. Niños desde 5  
pesetas.

HORAS DE CLASE.

Para señoritas, de 5 á 7 de la tarde.  
Para alumnos, de 7 á 9 de la noche.  
Para niños, de 5 y media á 6 y media de la  
tarde.

15.—PEDRUECA.—15.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPANIA INGLESA

The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA

Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada Compañía admi-  
te la jurisdicción de los Tribunales españoles y  
efectúa los seguros en condiciones sumamente  
beneficiosas.

Agente en Santander.

C. SAINT MARTIN.—MUELLE N.º 34.

Teléfono núm. 224.

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan segura-  
mente. Tratamiento por carta despues de  
recibido un informe explico, que sea  
acompañado con sellos de correo para  
la respuesta, á la direccion:

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg,

PARIS.

LIMPIEZA SIN RIVAL  
!!!Lo viejo se vuelve nuevooji hace el trabajo de un dia en una hora!!!

PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Nin-  
guna sustancia ofensiva entra en su fa-  
bricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para  
limpiar, fregar, frotar, y pulir metales,  
marmoles, puertas, ventanas, hules, espe-  
jos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc.,  
en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda,  
almacen ó buque.—Limpia las manos graciosas y man-  
chadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell.  
BARCELONA

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA  
en la exposic'ón provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ  
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con mate-  
rias orgánicas recomendadas por  
hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agri-  
cultura este guano marino que puede competir en calidad y precios con los mejo-  
res de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:  
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio,  
Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es  
AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE  
ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posée todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto  
SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de  
Bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA  
es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de  
administrar esos importantes factores, indispensables á la formacion y  
desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO  
de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE  
y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para  
el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NINEZ.  
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin  
adición de yeso, espíritu, ni materia  
alguna extraña á la uva,

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1886

BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889,

PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado  
vino para la remision directa desde las bodegas  
al representante de la Compañía en esta plaza  
don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, nú-  
mero 22, almacen, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los  
precios siguientes:

Vino del año 1889 botella. . . . . 1 pesetas  
" " 1888 " . . . . . 1'50 "  
" " 1887 " . . . . . 1'75 "  
" " 1886 " . . . . . 2 "

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 "  
Se abona un real por cada casco vacío de-  
vuelto, que proceda de este vino.

OBESO

SASTRE,  
ha trasladado sus talleres á la Cuesta del Hos-  
pital, núm. 1, 2.º Sección, Santander.

OPOSICIONES PARA ADUANAS

ACADEMIA.—REVILLA  
TRAVESIA DEL ARENAL 1, TERCERO  
MADRID.

En esta acreditada Academia han conseguido  
sus alumnos, los primeros números en todas las  
oposiciones.

del Morbihan habian salido con artillería pa-  
ra socorrer á Nantes; Redon estaba amena-  
zado por los campesinos; Paimbœuf se halla-  
ba atacada: una escuadra cruzaba á la altura  
de Maindrin para evitar los desembarcos  
toda la orilla izquierda del Loira, desde  
Ingrande hasta Maure, estaba erizada de  
baterías realistas; 3.000 campesinos se  
habian apoderado de Pornic al grito de  
«¡Van los ingleses!» Una carta que se  
envió á la Convencion, que levó el nombre de Santerre  
ba con estas palabras: «Barere, termina-  
nos han atacado: siete mil campesi-  
nos han atacado á Vannes; los hemos re-  
cuadrado, y han dejado en nuestro poder  
los cañones.»

—Y cuántos prisioneros? interrumpió  
una voz. Barere continuó:  
—Postdata de la carta: «No hemos hecho  
prisioneros, porque ya no los hacemos (1).»

(1) Monitor, t. XIX, pág. 81.

Marat continuaba inmóvil, sin escuchar;  
parecía absorto en serias reflexiones.  
Tenía en la mano y arrugaba entre los  
dedos un papel, en el cual quien le hubiese  
desdoblado habria podido leer estas líneas:  
«Escritas de puño de Momoro, y que eran pro-  
bablemente la respuesta á una pregunta  
hecha por Marat.»

«No se puede hacer nada contra la omni-  
potencia de los comisarios delegados, sobre  
todo contra los delegados de la Comisión de  
salvacion pública. Por más que Genissieux  
haya dicho en la sesión del 6 de Mayo: «cada  
comisario es más que un rey,» sus frases no  
han producido ningun efecto. Tienen poder  
de vida ó muerte. Massade en Angers, Tru-  
llard en Saint-Amand, Nyon cerca del ge-  
neral Marcé, Parrein en el ejército de Sa-  
ble, Millier en el de Niort, son omnipoten-  
tes. El club de los Jacobinos ha llegado has-  
ta nombrar á Parrein brigadier; las circuns-

—Estás tú, que es lo mismo, dijo una voz  
dura.  
Era Danton, que pasaba por allí para su-  
bir á su banco.  
Marat no se volvió.  
Metió la cabeza entre las de Montaut y  
Chabot, y les dijo:  
—Oid: vengo para un asunto grave: es  
preciso que uno de nosotros tres proponga  
hoy un proyecto de decreto á la Conven-  
cion.  
—Yp no, dijo Montaut; no me hacen caso  
porque soy marqués.  
—A mí tampoco, añadió Chabot, porque  
soy capuchino.  
—Ni á mí, dijo Marat, porque soy Marat.  
Hubo entre ellos un rató de silencio.  
Marat, cuando estaba pensativo, no se  
dejaba interrogar fácilmente. Sin embargo,  
Montaut aventuró una pregunta.